



## AYUNTAMIENTO PLENO

Nº1/2021

### SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA TELEMATICAMENTE EL DIA 29 DE ENERO DE 2021

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, en sesión celebrada por videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el art.46.3 de la LBRL, Ley 7/1985, de 2 de Abril, el día veintinueve de enero de 2021, siendo las 17:30 horas, se reunieron en 1ª convocatoria los Sres. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistido del Secretario de la Corporación D. Antonio Fuentes Murcia.

#### Concejales **ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Presidente: D. D. Gabriel Fernández Fernández

Srs. Concejales: Dª Mª France Berenguer Berenguer, Dña. Mª José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, Dª Mª Amparo Aznar Tormo, Dª Ángela Fuster Fernández, Dª Mª José Ruiz Martos, D. Antonio Iborra Pérez, D José Luis Susmozas Ferris, Dª Isabel Loreto Pérez Llinares y D. Francisco Fuster Montoro.

Sr. Secretario. Antonio Fuentes Murcia.

Antes del inicio de la sesión se dio cuenta del informa emitido por Secretaría, en relación a la solicitud de celebración de pleno extraordinario por más de  $\frac{1}{4}$  de los concejales, así como que el mismo se celebre por videoconferencia.

Igualmente, por el Sr. Alcalde, y antes del inicio de la sesión, se informa sobre la obligatoriedad de la celebración del pleno solicitado, tanto por la Alcaldía como, de forma subsidiaria, por la Secretaría del Ayuntamiento.

#### **1º.-PROPUESTA PP Y COMPROMÍS PER POLOP-GdP: PLAN URGENTE DE ACTUACIÓN COVID 19.-**

Concedida la palabra al Sr Portavoz del PP, Sr. Susmozas Ferris, éste pregunta si está establecida la conexión a Facebook, lo que se le confirma. Ante todo, continúa diciendo, quiere agradecer la rapidez habida en la convocatoria del pleno solicitado por los grupos de la oposición.

Primero quiere explicar que la solicitud de la convocaría solicitada viene determinada por la grave situación que se está viviendo en el Municipio de Polop como consecuencia de la actual pandemia. Al

haber una ratio de 946,3 contagiados por cada cien mil habitantes, con 17 fallecidos en el último mes. A lo que habría que añadir la grave situación económica existente, que requiere que se establezcan los mecanismos de ayudas para paliar los daños.

Por el Sr. Alcalde se quiere aclarar que las cifras de Polop no difieren de las existentes en la Marina Baixa, aunque la tendencia es a la baja. Debido a las medidas habidas y a la colaboración ciudadana.

Seguidamente, por el Sr. Susmozas, se pasa a exponer la propuesta del Plan Urgente de Actuación Covid 19, y cuyo texto consta en el expediente de la convocatoria. Y que en síntesis se puede resumir en:

- Crear un Comité y un teléfono Covid en el que estén representados todos los partidos que componen la Corporación.

Por el Sr. Alcalde se contesta que ya existe un comité y un teléfono y que los mismos están funcionando desde hace tiempo.

- Se solicita la adopción de determinadas medidas en el consultorio médico.

A lo que se contesta que las medidas solicitadas dependen más de la Consellería de Sanidad que del Ayuntamiento.

- Se solicita un plan de limpieza y desinfección, en contenedores, paradas y zonas comunitarias.

A lo que se contesta que se está haciendo desde el mes de marzo de 2020.

- En cuanto a la solicitud de cerrar museos, parques infantiles, etc.

Se contesta que ya se está haciendo en base a lo ordenado en los Decretos dictado por el Consell de la GVA.

- En cuanto al cierre temporal del Colegio.

Se contesta que el cierre compete a otra administración como es la educativa, con la intervención del consejo escolar, pero no al Ayuntamiento.

- Se propone cancelar los eventos públicos.

A lo que se contesta que el mes de diciembre 2020 se cancelaron todos los eventos que podrían haberse celebrado, sin que en la actualidad se permita la celebración de ninguno por imperativo legal.

- Se solicita la ampliación de la plantilla de la Policía Local e incrementar los controles.

Se contesta que la plantilla es la que hay, sin que se pueda cambiar de un día para otro, sin perjuicio de las limitaciones legales existente para dicho cambio. En todo caso, se cuenta con la colaboración de la Guardia Civil.

Concluye el Sr. Alcalde que el plan de emergencia propuesto no ayuda a la situación actual, ya que lo solicitado se está haciendo ya o no compete al Ayuntamiento. Piensa que se está aprovechando de la situación. Aunque quiere dejar claro que el confinamiento de Polop vino determinado por el alto índice habido en la residencia de mayores.

En relación a la segunda propuesta, reactivación de la economía, por el Sr. Alcalde se contesta que con respecto a la modificación del IBI, el mismo no puede modificarse una vez iniciado el devengo del año, por lo que no podría aplicarse de cara al año 2021.

En cuanto al no pago de la basura, se informa que según la vigente ordenanza los locales cerrados no pagan basura.

En cuanto a la concesión de ayudas económicas, ya se han dado a las actividades afectadas. Existiendo en la actualidad el Plan Resistiré, con una dotación para Polop de 174.000.-€

Por la Sra. Ángela Fuster Fernández se expone que cierto es que la situación está generalizada pero hay que buscar soluciones para los comercios y demás sectores. Por ello hay algunas propuesta del PP que le parecen bien pero en todo caso cree que hay adoptar que medidas de forma consensuada entre todos.

Por el Sr. Alcalde se expone que está dispuesto a estudiar cualquier propuesta o ayuda que sea factible, venga de donde venga. Pero lo que no está dispuesto es soportar campañas publicitarias contra la gestión del Ayuntamiento. En todo caso quiere hacer constar las innumerables ayudas que se están tramitando a través de la Mancomunidad de servicios sociales de la Marina Baixa, a la que pertenece este Ayuntamiento.

Sometido a votación la propuesta de un plan urgente, formulada por el grupo municipal PP y Compromís, se obtienen 5 votos a favor (3 PP y 2 Compromís) y 6 votos en contra (5 PSOE y 1 ALP), por lo que la misma no es aprobada.

## **2º.-PROPUESTA PP Y COMPROMÍS: CRIBADO MASIVO DE LA POBLACIÓN.-**

La Portavoz de Compromís per Polop, Sra. Ángela Fuster Fernández, expone y considera que el plan propuesto, con la ayuda de un profesional conocido por todos, es una buena solución y no muy costosa, con el cual se puede saber quién está contagiado. A lo que el Sr. Alcalde responde que respeta el estudio hecho, aunque existen otras opiniones profesionales que discrepan, en todo caso hay que tener en cuenta que el someterse a las pruebas es de carácter voluntario.

Por la Sra. M<sup>a</sup> José Ruiz Martos se estima que hay que ayudar y dotar a la población de recursos para que puedan ver si están contagiados. Se contesta que hoy por hoy salud pública no lo avala.

Por el Sr. Francisco Fuster Montoro, Concejal de Sanidad, se expone que los datos sobre el particular son confidenciales y la Policía no puede tener acceso a ellos. El departamento de Salud Pública informa diariamente de las medidas a adoptar y datos de la situación. Para hacer un cribado hay que disponer de esos datos. En todo caso le resulta curioso que, en ninguno de los plenos habidos desde

marzo se ha preguntado nada sobre la pandemia, salvo en el celebrado en diciembre que Compromís pregunto sobre el rastreo. Hoy día Polop ha pasado a nivel 2.

La Sra. Ángela Fuster Fernández expone que se han presentado diversos escritos con varias propuestas, en distintos momentos, por lo que entiende se debería haber informado a los portavoces. Cree que falta comunicación. A lo que el Sr. Fuster Montoro contesta que está de acuerdo en hacer las reuniones que sean necesarias e informar al pueblo de la situación según vaya cambiando.

Sometida a votación la propuesta de cribado masivo de la población, formulada por el grupo municipal PP y Compromís, se obtienen 5 votos a favor (3 PP y 2 Compromís) y 6 votos en contra (5 PSOE y 1 ALP), por lo que la misma no es aprobada.

**3º.-INFORMACION POR PARTE DEL ALCALDE DE TODOS LOS DATOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19 EN POLOP, ASÍ COMO CONOCER EL PROTOCOLO QUE DICE TENER ACTIVADO DESDE MARZO. Y COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE SANIDAD PARA QUE EXPLIQUE ANTE EL PLENO TODAS LAS MEDIDAS ADOPTADAS DESDE EL AREA DE SANIDAD DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA.-**

Por el Concejal de Sanidad, Sr. Fuster Montoro, se explican los distintos protocolos sanitarios que se han dado por las administraciones competentes, regulando actividades deportivas, cementerio, mercadillo, rastreo, dependencias laborales del Ayuntamiento, etc. Concretamente, en el caso del rastreo de los domingos ha habido varias inspecciones sanitarias sin que se haya levantado acta alguna por incumplimiento de la normativa.

Seguidamente informa de los datos oficiales, tanto de los contagios como de los fallecimientos, habidos en el municipio desde el mes de abril de 2020 hasta la fecha actual. Concretamente a 29 de enero de 2021 los datos son de 47 contagios y 18 fallecimientos, la gran mayoría de la residencia de mayores. Quiere destacar y no dejar en el olvido, la intervención y colaboración de la UME y de los Bomberos del parque comarcal, en las labores para la contención de la pandemia.

En su opinión el PP han dado datos falsos y ha propiciado el que se haya creado un mal ambiente, sembrando la alarma en la población. Todo lo cual se podría haber evitado simplemente preguntando y reuniéndose, a lo que nunca se ha negado.

Por el Sr. Alcalde se informa que el protocolo se hizo de conformidad con lo preceptuado en el RD 463/2020, y se coordinó el plan de trabajo para la prevención de contagios, con el actual concesionario del servicio de limpieza (FCC) para su actuación en la desinfección de las vías y espacios públicos. Al igual que se consensuó con los sindicatos las medidas a adoptar por parte de los trabajadores para garantizar su salud, así como las medidas a adoptar en todos los edificios públicos municipales. Todo ello con estricta sujeción a lo preceptuado legislativamente.

Cree que el grupo municipal del PP no ha sido prudente y no ha estado a la altura de las circunstancias tan difíciles que han pasado y seguimos, desgraciadamente, pasando. En todo caso quiere dejar claro que tanto él como Alcalde, como el equipo de gobierno están abiertos a dialogar y a reunirse todas las veces que hagan falta para conseguir reducir los efectos de la actual pandemia.

Y no siendo otro el objeto de la presente el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 19:10 horas de lo que como Secretario CERTIFICO.-